

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2018.

RESOLUCIÓN AGT N° 31 / 2018

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903, según texto consolidado y la Resolución AGT Nro. 14/2018, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público, artículos 1, 3, 5, 18 y 49, atribuyen a la Asesora General Tutelar la potestad de implementar medidas para el mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.

Que la Resolución AGT N° 14/18 estableció el cronograma de turnos rotativos de las Asesorías Tutelares ante la Cámara de Apelaciones y de las Asesorías de Primera Instancia del fuero Contencioso Administrativo y Tributario a través de los artículos 1 y 2, respectivamente, en días y horas inhábiles con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos y garantías de niñas, niños, adolescentes y personas afectadas en su salud mental, para el mes de febrero del año 2018.

Que en función de que dichos turnos finalizan el 28 de febrero próximo, procede fijar el cronograma de atención durante el mes de marzo de 2018 de las Asesorías Tutelares de ambas instancias del referido fuero a fin de garantizar la atención de la demanda que surja en el periodo.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143 12 piso CABA (CP1067AAC) Tel. 11 5297-8000/8008 · agt@jusbaire.gov.ar · www.mptutelar.gov.ar

Por ello, de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley N° 1.903, según texto consolidado;

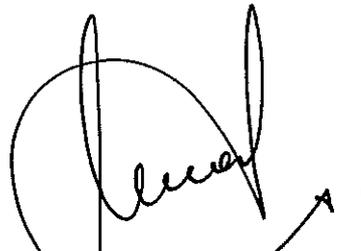
LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE

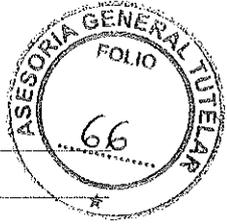
Artículo 1°.- Establecer el cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares de Primera Instancia del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario correspondiente al mes de marzo del año 2018, conforme al Anexo I que a todos sus efectos forma parte de la presente.

Artículo 2°.- Establecer el cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares ante la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario correspondiente mes de marzo del año 2018, conforme al Anexo II que a todos sus efectos forma parte de la presente

Artículo 3°.- Los turnos en ambas instancias comenzarán a regir a partir de las a las 15 horas del día 28 de febrero del año 2018.

Artículo 4°: Regístrese, protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de internet de la Asesoría General Tutelar, comuníquese al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público Fiscal y al Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría de esa Cámara, a las Salas que componen dicha Cámara, a las Asesorías Generales Adjuntas, a las Asesorías Tutelares ante la Cámara, a las Asesorías Tutelares de Primera Instancia ante el Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario y al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.


Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

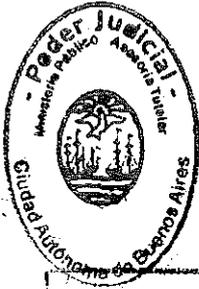


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Departamento de Despacho y Mesa de Entradas



ASESORÍA GENERAL

REG. N° 31/18 T° XIX F° 65-68 FECHA 27-02-18

CECILIA DE VILLAFRANCA
SECRETARÍA JUDICIAL DE ENTRADAS
DIRECCIÓN DE DESPACHO LEGAL Y GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT N° 31 /2018

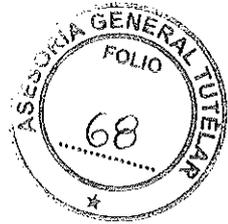
ANEXO I

**CRONOGRAMA DE TURNOS ASESORIAS TUTELARES DE PRIMERA INSTANCIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO**

Desde	Hasta	Marzo 2018
28/02/2018 15.00 hs	08/03/2018 15.00 hs	Asesoría Tutelar en lo CAyT N° 2
08/03/2018 15.00 hs	16/03/2018 15.00 hs	Asesoría Tutelar en lo CAyT N° 3
16/03/2018 15.00 hs	24/03/2018 15.00 hs.	Asesoría Tutelar en lo CAyT N° 4
24/03/2018 15.00 hs	31/03/2018 15.00 hs.	Asesoría Tutelar en lo CAyT N° 1



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT N° 31 /2018

ANEXO II

**CRONOGRAMA DE TURNOS ASESORÍAS TUTELARES ANTE LA
CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO**

Desde	Hasta	Marzo 2018
28/02/2018 15.00 hs	15/03/2018 15.00 hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara en lo CAyT N° 1
15/03/2018 15.00 hs	31/03/2018 15.00 hs	Asesoría Tutelar ante la Cámara CAyT N° 2



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires